



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 110

20 de abril de 2009

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

7L/PO/P-0656 Del Sr. diputado **D. Manuel Marcos Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre reducción de la dependencia energética exterior del archipiélago, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Página 3

7L/PO/P-0657 Del Sr. diputado **D. Manuel Marcos Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre declaraciones de la patronal turística en relación a la situación del sector turístico, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Página 3

7L/PO/P-0650 Del Sr. diputado **D. Domingo Francisco Fuentes Curbelo**, del **GP Socialista Canario**, sobre utilización por los cabildos de los planes territoriales especiales para la aprobación de convenios urbanísticos, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 4

7L/PO/P-0651 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre peticiones de cabildos y ayuntamientos de El Hierro, La Gomera y La Palma de modificación urgente de la Ley sobre medidas de ordenación territorial de la actividad turística en las islas de El Hierro, La Gomera y La Palma, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 4

7L/PO/P-0653 Del Sr. diputado **D. Francisco Manuel Fajardo Palarea**, del **GP Socialista Canario**, sobre supresión de la clasificación como modalidad turística de los Paradores de Turismo y los alojamientos en régimen de uso compartido, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 5

7L/PO/P-0654 Del Sr. diputado **D. Santiago Pérez García**, del **GP Socialista Canario**, sobre críticas de cabildos insulares al Proyecto de Ley de Medidas Urgentes, dirigida al Gobierno.

Página 5

7L/PO/P-0658 De la Sra. diputada **D.ª Rita Isabel Gómez Castro**, del **GP Socialista Canario**, sobre instalaciones alojativas turísticas y campo de golf en espacio protegido, dirigida al Gobierno.

Página 6

7L/PO/P-0659 De la Sra. diputada **D.ª Rita Isabel Gómez Castro**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Plan Territorial Especial de Ordenación Turística de La Palma, dirigida al Gobierno.

Página 6

7L/PO/P-0660 Del Sr. diputado **D. Francisco Manuel Fajardo Palarea**, del **GP Socialista Canario**, sobre cumplimiento de las resoluciones administrativas y judiciales firmes, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 7

7L/PO/P-0668 De la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre la primera comisión del Convenio de Obras Hidráulicas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 7

7L/PO/P-0669 De la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre mediación con la compañía Binter Canarias para la facturación a destino de los clientes de Iberia, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 8

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

7L/PO/C-0612 De la Sra. diputada **D.ª Rita Isabel Gómez Castro**, del **GP Socialista Canario**, sobre despido de maestra de taller en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 8

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

7L/PO/P-0656 Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre reducción de la dependencia energética exterior del archipiélago, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.057, de 16/4/09.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.5.- Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre reducción de la dependencia energética exterior del archipiélago, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 7 de octubre de 2008, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 169, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel Marcos Pérez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 169 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. Presidente del Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué acciones ha puesto en marcha su Gobierno, para reducir la dependencia energética exterior del archipiélago?

Canarias, a 15 de abril de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Marcos Pérez Hernández. VºBº EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Santiago Pérez García.

7L/PO/P-0657 Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre declaraciones de la patronal turística en relación a la situación del sector turístico, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.058, de 16/4/09.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.6.- Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre declaraciones de la patronal turística en relación a la situación del sector turístico, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 7 de octubre de 2008, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 169, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel Marcos Pérez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 169 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. Presidente del Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué opinión le merecen las últimas declaraciones de la patronal turística de Canarias en relación a la situación del sector turístico?

Canarias, a 15 de abril de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Marcos Pérez Hernández. VºBº EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Santiago Pérez García.

7L/PO/P-0650 Del Sr. diputado D. Domingo Francisco Fuentes Curbelo, del GP Socialista Canario, sobre utilización por los cabildos de los planes territoriales especiales para la aprobación de convenios urbanísticos, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 2.051, de 16/4/09.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1.- Del Sr. diputado D. Domingo Francisco Fuentes Curbelo, del GP Socialista Canario, sobre utilización por los cabildos de los planes territoriales especiales para la aprobación de convenios urbanísticos, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 7 de octubre de 2008, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Domingo Francisco Fuentes Curbelo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorial, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Considera el Gobierno de Canarias adecuado que los cabildos canarios utilicen los planes territoriales especiales para la aprobación de convenios urbanísticos que posibilitan la construcción de miles de camas turísticas y/o residenciales, tal como ha hecho el Cabildo de Fuerteventura con la inclusión de cuatro convenios urbanísticos en la aprobación definitiva del PTEOTI de la isla por silencio administrativo del Gobierno de Canarias?

Canarias, a 15 de abril de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Domingo Francisco Fuentes Curbelo.

7L/PO/P-0651 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre peticiones de cabildos y ayuntamientos de El Hierro, La Gomera y La Palma de modificación urgente de la Ley sobre medidas de ordenación territorial de la actividad turística en las islas de El Hierro, La Gomera y La Palma, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 2.052, de 16/4/09.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.2.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre peticiones de cabildos y ayuntamientos de El Hierro, La Gomera y La Palma de modificación urgente de la Ley sobre medidas de ordenación territorial de la actividad turística en las islas de El Hierro, La Gomera y La Palma, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 7 de octubre de 2008, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué demandas o peticiones de cabildos y ayuntamientos, de las islas de El Hierro, La Gomera y La Palma se le han hecho llegar; tendentes a la modificación urgente de la Ley 6/2002, de 12 de junio, sobre medidas de ordenación territorial de la actividad turística en las islas de El Hierro, La Gomera y La Palma, para su introducción en la llamada Ley de Medidas Urgentes?

Canarias, a 15 de abril de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

7L/PO/P-0653 Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre supresión de la clasificación como modalidad turística de los Paradores de Turismo y los alojamientos en régimen de uso compartido, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 2.054, de 16/4/09.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.3.- Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre supresión de la clasificación como modalidad turística de los Paradores de Turismo y los alojamientos en régimen de uso compartido, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 7 de octubre de 2008, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Ha previsto el señor consejero las consecuencias jurídicas desde el punto de vista turístico que tiene la supresión de la clasificación como modalidad turística de los Paradores de Turismo y los alojamientos en régimen de uso compartido contemplados en el artículo 32, apartados e) y h) de la Ley de Turismo de Canarias?

Canarias, a 15 de abril de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Manuel Fajardo Palarea.

7L/PO/P-0654 Del Sr. diputado D. Santiago Pérez García, del GP Socialista Canario, sobre críticas de cabildos insulares al Proyecto de Ley de Medidas Urgentes, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.055, de 16/4/09.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.4.- Del Sr. diputado D. Santiago Pérez García, del GP Socialista Canario, sobre críticas de cabildos insulares al Proyecto de Ley de Medidas Urgentes, dirigida al Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 7 de octubre de 2008, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Santiago Pérez García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Por qué el Gobierno ha hecho caso omiso de las reiteradas críticas de la mayoría de los cabildos insulares y sus presidentes al Proyecto de Ley de Medidas Urgentes?

Canarias, a 15 de abril de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Santiago Pérez García.

7L/PO/P-0658 De la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre instalaciones alojativas turísticas y campo de golf en espacio protegido, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.059, de 16/4/09.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.7.- De la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre instalaciones alojativas turísticas y campo de golf en espacio protegido, dirigida al Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 7 de octubre de 2008, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rita Isabel Gómez Castro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Considera admisible su Gobierno la implantación de instalaciones alojativas turísticas y un campo de golf en un espacio protegido por la legislación Canaria y que además es un lugar de importancia comunitaria?

Canarias, a 16 de abril de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Isabel Gómez Castro.

7L/PO/P-0659 De la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre el Plan Territorial Especial de Ordenación Turística de La Palma, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.060, de 16/4/09.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.8.- De la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre el Plan Territorial Especial de Ordenación Turística de La Palma, dirigida al Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 7 de octubre de 2008, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rita Isabel Gómez Castro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias del proceso de aprobación y del contenido y actual ejecución del Plan Territorial Especial de Ordenación Turística de La Palma?

Canarias, a 16 de abril de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Isabel Gómez Castro.

7L/PO/P-0660 Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre cumplimiento de las resoluciones administrativas y judiciales firmes, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 2.061, de 16/4/09.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.9.- Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre cumplimiento de las resoluciones administrativas y judiciales firmes, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 7 de octubre de 2008, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Da cumplimiento la consejería que usted dirige a las resoluciones administrativas y judiciales firmes?

Canarias, a 15 de abril de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Manuel Fajardo Palarea.

7L/PO/P-0668 De la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la primera comisión del Convenio de Obras Hidráulicas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registros de entrada núms. 2.096 y 2.125, de 16 y 17/4/09, respectivamente.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.10.- De la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la primera comisión del Convenio de Obras Hidráulicas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 7 de octubre de 2008, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué implica la celebración de la primera comisión del Convenio de Obras Hidráulicas?

Canarias, a 16 de abril de 2009.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

7L/PO/P-0669 De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre mediación con la compañía Binter Canarias para la facturación a destino de los clientes de Iberia, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 2.097, de 16/4/09.)

PRESIDENCIA

I.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.11.- De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre mediación con la compañía Binter Canarias para la facturación a destino de los clientes de Iberia, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 7 de octubre de 2008, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

7L/PO/C-0612 De la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre despido de maestra de taller en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 95, de 3/4/09.)
(Registro de entrada núm. 1.846, de 6/4/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de abril de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.15.- De la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre despido

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

Sabiendo que la Comunidad Autónoma no tiene competencias en materia de transporte aéreo en Canarias ¿ha hecho alguna gestión el Gobierno de Canarias, a los efectos de mediar con la compañía Binter Canarias, para evitar se suspenda la facturación a destino de los clientes de Iberia?

Canarias, a 16 de abril de 2009.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

de maestra de taller en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de abril de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.